

## GOBIERNO REGIONAL DE APURIMA

#### GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO



Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático

### RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 226 -2014-GR.APURIMAC/GRDE

Abancay, 9 9 0CT. 2014

VISTO:

El ACTA Nº 05-2014/GRA/GRDE/CRAET.PROY.ENDEUDA.RIEGO, de fecha 01 de octubre del 2014, documento de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos del Proyecto de Inversión Pública "Instalación del Sistema de Riego por Aspersión en los Sectores de San Juan de Dios, Trancapata y Bacas en la Comunidad de Luis de La Puente Uceda, Distrito de Curahuasi-Abancay-Apurímac, Código SNIP Nº 214165.

#### CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto "Instalación del Sistema de Riego por Aspersión en los Sectores de San Juan de Dios, Trancapata y Bacas en la Comunidad de Luis de La Puente Uceda, Distrito de Curahuasi-Abancay-Apurímac, se encuentra programada y viabilizada su ejecución física y financiera en el Programa de Inversiones del Gobierno Regional de Apurímac, el mismo que en virtud a las disposiciones legales previstas en la Ley Nº 30114 Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2014 es viable, que para cuya ejecución física se ha formulado el correspondiente Expediente Técnico del Proyecto.

DESARROLD COMPANIES CONTRACTOR APUS

Que, el Proyecto "Instalación del Sistema de Riego por Aspersión en los Sectores de San Juan de Dios, Trancapata y Bacas en la Comunidad de Luis de La Puente Uceda, Distrito de Curahuasi-Abancay-Apurímac, fue viabilizado con Código SNIP Nº 214165, con el INFORME TECNICO Nº 65-2012-OPI/MDT/LACS, de fecha 04/06/2012, con el monto de S/. 9'179,711.00 nuevos soles.

Que, en merito a la **DIRECTIVA Nº 001-2010-GR.APURIMAC/PR**, para Formulación, Ejecución y Supervisión de Proyectos en la Fase de Inversión por Administración Directa o Encargo de Estudios de Inversión a Nivel de Expediente Técnico detallado", se elabora el Expediente Técnico "Instalación del Sistema de Riego por Aspersión en los Sectores de San Juan de Dios, Trancapata y Bacas en la Comunidad de Luis de La Puente Uceda, Distrito de Curahuasi-Abancay, que tiene el presupuesto de S/. 179,711.00 nuevos soles y cuenta con la conformidad y aprobación de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos (CRAET) del Programa Regional de Riego de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico.

CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR O

De conformidad a Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado aprobado por decreto supremo 083-2004-PCM (29/11/04) y Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado aprobado por Decreto Supremo 084-2004-PCM (29/11/04) que regula la Ejecución de obras por Contrata, la Ley Nº 27293 Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, Artículo 23 ítem 23.3 de la Nueva Directiva del SNIP Nº. 001.2009.EF/68.01 vigente a partir del 10 de febrero del 2009 la Ley Nº 28411, Ley General de Sistema Nacional de Presupuesto, la Ley Nº 30114 Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2014, y la Ley Nº 27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

Jr. Puno 107 Abancay – Apurimac – Perú Teléfonos: (083) 32-1022 – 32-2170 - 32-1014 Fax (083) 32-E MAII :



### GOBIERNO REGIONAL DE APURIMA





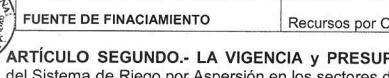


En uso de las facultades, conferidas en la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", modificada por la Ley N° 27902; Resolución Ejecutiva Regional N° 264-2006-GR-APURIMAC/PR y la conformidad de la OPI del Gobierno Regional de Apurímac.

#### SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Expediente Técnico del Proyecto "Instalación del Sistema de Riego por Aspersión en los Sectores de San Juan de Dios, Trancapata y Bacas en la Comunidad de Luis de La Puente Uceda, Distrito de Curahuasi-Abancay-Apurímac, tiene financiamiento por Operaciones Oficiales de Crédito (endeudamiento interno) con el monto de "Nueve millones ciento setenta y nueve mil, setecientos once con 00/100 nuevos soles, (S/. 9'179,711.00) programado en el Ejercicio Presupuestal 2014; de acuerdo a la especificación de la Cadena Funcional, cuya ejecución presupuestal será por Administración Directa.

CADENA FUNCIONAL PROGRAMATICA	DETALLE	
PLIEGO	442 Gobierno Regional Apurímac	
UNIDAD EJECUTORA	001 Región Apurímac-Sede Central	
PROGRAMA	0042 Aprovechamiento de los recursos Hídricos para Uso Agrario	
PROYECTO/PRODUCTO	2209612; Instalación del Sistema de Riego por Aspersión en los Sectores de San Juan de Dios, Trancapata y Bacas en la Comunidad de Luis de La Puente Uceda, Distrito de Curahuasi-Abancay-Apurímac.	
ACTIVIDAD/ACCIÓN/INVERSIÓN/OBRA	4000184 Instalación Sistema de Riego por Aspersión	
CÓDIGO SNIP	Nº 202297	
FUNCIÓN	10 Agropecuaria	
DIVISIÓN FUNCIONAL	025 Riego	
GRUPO FUNCIONAL	050 Infraestructura de Riego	
CORRELATIVO DE META	Nº 010-2014	
FUENTE DE FINACIAMIENTO	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	

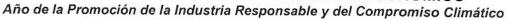


ARTÍCULO SEGUNDO.- LA VIGENCIA y PRESUPUESTO del Proyecto Instalación del Sistema de Riego por Aspersión en los sectores de san Juan de Dios, Trancapata y Bacas en la Comunidad de Luis de La Puente Uceda, Distrito de Curahuasi-Abancay-



# GOBIERNO REGIONAL DE APURIMA

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO





Apurímac, ha de ser por doce (12) meses, conforme a las metas, al presupuesto global y desagregado; que se detalla:



### RESUMEN DEL PRESUPUESTO





N°	DESCRIPCION	PPTO. TOTAL S/.
01	EXPEDIENTE TECNICO (2.81 % CD)	225,060.26
02	INFRAESTRUCTURA	7'965,625.09
03	GASTOS GENERALES (7.40 % CD)	591,590.58
04	SUPERVISION y LIQUIDACION DE OBRA	225,060.26
05	CAPACITACION	32,252.00
06	MITIGACION AMBIENTAL (0.38 % CD )	30,072.02
07	GASTOS DE GESTION y MONITOREO	110,050.79
	COSTO TOTAL DEL PROYECTO	9'179,711.00

ARTICULO TERCERO.- TRANSCRIBIR la presente Resolución a los Órganos Operativos del Gobierno Regional de Apurímac, para su conocimiento y demás fines consiguientes.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GERENTE REGIONAL
DE DESARROLLO ECONOMICO